CONTRATO	2260060
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
LÍNEA DE NEGOCIO	NO APLICA
OBJETO:	INTERVENTORÌA INTEGRAL AL CONTRATO DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO ECOLÓGICO, AMBIENTAL Y DE MEMORIA, DEL MUNCIPIO DE BOJAYÁ, CHOCÓ.
ALCANCE:	EL CONTRATISTA DEBERÁ EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN F-PR-26, EL DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES F-PR-27 Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO. **ETAPA 1**: Interventoría a Etapa de Estudios y Diseños. **ETAPA 2:** Interventoría a la Etapa de Construcción de las Obras
VALOR:	QUINIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($570.582.664.00), incluido costos, gastos y demás tributos que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
CONTRATANTE:	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - ENTERRITORIO S.A.
CONTRATISTA:	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S.
PLAZO:	DIEZ (10) MESES ETAPA I: CUATRO (4) MESES ETAPA II: SEIS (6) MESES

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato No. 2260060 anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización de este.

A continuación, se relacionan las garantías que amparan el acuerdo de voluntades.

Garantías:

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
21-45-101510254	27/03/2026	CUMPLIMIENTO	24/03/2026 AL 24/09/2027	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S.	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$171.174.799.20

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
21-45-101510254	27/03/2026	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	24/03/2026 AL 24/01/2030	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A. S.	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$ 57.058.266.40
21-45-101510254	27/03/2026	CALIDAD DEL SERVICIO	24/01/2027 AL 24/01/2032	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A. S.	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$171.174.799.20
21-40-101272491	28/03/2026	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	24/03/2026 AL 24/01/2027	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A. S.	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$437.726.250.00
21-40-101272491	28/03/2026	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	24/03/2026 AL 24/01/2027	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A. S.	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$437.726.250.00
21-40-101272491	28/03/2026	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	24/03/2026 AL 24/01/2027	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A. S.	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$437.726.250.00
21-40-101272491	28/03/2026	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	24/03/2026 AL 24/01/2027	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A. S.	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$437.726.250.00
21-40-101272491	28/03/2026	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	24/03/2026 AL 24/01/2027	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A. S.	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$437.726.250.00
21-40-101272491	28/03/2026	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	24/03/2026 AL 24/01/2027	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A. S.	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	$437.726.250.00

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato No. 2260060 el día treinta (30) del mes septiembre del año 2026, el cual debe concluir el día treinta (30) de julio de 2027.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma 	**Firma** 
OSCAR MAURICIO ALMARIO FERNANDEZ REPRESENTANTE LEGAL **INTERVENTOR**	ANDRÉS FELIPE COBALEDA **SUPERVISOR ENTERRITORIO S.A.**

Notas Generales:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse debidamente aprobada por ENTerritorio S.A.
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte de ENTerritorio S.A. en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato – F-GG-18, la cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante ENTerritorio S.A, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad del supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.
- Lista de verificación del estado de los componentes requeridos para el inicio de la Etapa de Obra* según aplique conforme la tipología y alcance del contrato:

N°	COMPONENTE	ESTADO / OBSERVACIÓN	RADICADO
1	Concepto productos etapa previa	NO APLICA	NO APLICA
2	Aprobación de Personal	APROBADO	202622010013381
3	Permisos y licencias: ▪ Construcción ▪ Ambientales ▪ Disponibilidad servicios públicos ▪ Otros que apliquen: _____	NO APLICA	NO APLICA

*(Aplica únicamente para la Etapa de Obra de proyectos de infraestructura de 2 o más Etapas).